



Bases Convocatoria para la internacionalización de estudios de desarrollo y producción de animación PIXELATL (México) 2025



Gracias a Gente Convergente, un programa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (SCRD), en alianza con Proimágenes Colombia (Proimágenes), estudios de animación podrán participar de distintos eventos internacionales en busca de fortalecer sus redes profesionales y ampliar las oportunidades de negocio para sus contenidos y servicios. El texto a continuación describe los términos y condiciones de participación de la convocatoria para asistir al **Festival Pixelatl del 9 al 13 de septiembre, en Guadalajara, México.**

El Festival Pixelatl es el principal encuentro de vinculación de la industria audiovisual de Latinoamérica. Durante 13 ediciones se ha consolidado como un espacio de creación, desarrollo, producción, y distribución donde año con año se autorizan y anuncia el inicio de producción de varias series para diferentes plataformas. Lo que hace a este evento único es que participan los tomadores de decisión de producción y desarrollo de las cadenas en las reuniones de negocio y es el destino predilecto de algunos estudios de Hollywood para buscar ideas originales. El Mercado se llevará a cabo del 9 al 13 de septiembre del 2025 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco en diversas sedes. El tema del próximo festival será: "Encanta el mundo" destacando la importancia del storytelling para transformar realidades.

Esta apuesta se alinea con los intereses de la SCRD y Proimágenes para fortalecer la creación, producción y circulación de narrativas colombianas y la generación de espacios de intercambio e internacionalización de talentos nacionales.





Esta convocatoria consta de hasta cuatro (4) cupos disponibles. En caso de ser seleccionado/a como parte de esta delegación, usted tendrá los siguientes beneficios:

- Estímulo de participación de hasta cinco millones quinientos mil pesos colombianos (\$5.500.000), más la acreditación al evento con un descuento especial (\$850 USD) que se otorgará mediante el reembolso de las facturas presentadas de los costos elegibles que se enuncian a continuación:
 - Tiquetes en avión, tren, autobús y/o barco (clase económica) para el asistente de la empresa postulante. El aporte del estímulo de participación se destinará para la compra de boletos de avión y/o de tren hasta Guadalajara (México). No cubre pago de transportes (taxi, Uber, bus, etc) dentro de las ciudades.
 - Alojamiento durante las fechas del evento dentro de o en los alrededores de la ciudad en donde se realiza.
 - Inscripción en el festival.

Adicionalmente, al ser parte de la delegación colombiana participando del evento, usted podrá:

- Tener una ventana de visibilidad y acompañamiento de parte de Proimágenes Colombia.
- Acreditación al mercado que incluye:
 - Acceso a los encuentros de negocio uno a uno con los invitados y delegados internacionales.
 - Seis encuentros personalizados de negocio con canales y plataformas internacionales. Esto se hará a través de un formulario enviado previamente por Pixelatl para conocer más a detalle a la empresa y sus intereses.
 - Agendar reuniones in-situ con otros canales y plataformas que estén en el evento, en caso de que no estén en su agenda preprogramada.

Tenga en cuenta que:

- Usted debe contar con pasaporte que esté vigente hasta por lo menos abril de 2026. Así mismo, debe contar con la disponibilidad de viajar durante las fechas del evento, es decir, del **9 al 13 de septiembre de 2025**.





Para realizar la solicitud de reembolso, usted deberá presentar los siguientes documentos:

1. Cuenta de cobro ([acá puede descargar modelo sugerido](#))
2. RUT
3. Certificación bancaria
4. Factura de la agencia o aerolínea (si aplica)
5. Tiquete electrónico (si aplica)
6. Factura del hotel o AirBnb (si aplica)
7. Factura de acreditación (si aplica)
8. Confirmación de acreditación (correo electrónico) (si aplica)
9. Soportes de pago

Los soportes de pago pueden ser el extracto donde se evidencien los pagos al proveedor. Se puede cubrir la información de las demás transacciones y dejar solo las de la compra en asunto, o enviar el soporte de pago de la sucursal virtual donde se evidencie la información del proveedor.

Por favor tenga en cuenta que cualquier otro gasto no especificado en el presente texto (traslados aeropuerto, traslados en la ciudad de Guadalajara, manutención, alimentación, seguros o cualquier otro) corren por cuenta propia.

Adicionalmente, junto con la cuenta de cobro correspondiente al valor a solicitar en reembolso y los documentos nombrados anteriormente, es necesario remitir a Proimágenes, a más tardar el lunes 29 de septiembre de 2025, un informe de participación en el evento. Este informe es de formato libre pero debe incluir: su agenda de reuniones con datos de contacto y temas tratados, aprendizajes, conclusiones y recomendaciones de miras a próximas ediciones de este evento.

REQUERIMIENTOS DEL POSTULANTE:

Podrán postularse a esta convocatoria *personas jurídicas* que cumplan con cada uno de los siguientes requisitos habilitantes:

Características del Postulante:

- Persona jurídica registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá.
- Objeto social que abarque la realización de contenidos audiovisuales animados.
- Mínimo dos (2) años de existencia legal al 9 de septiembre de 2025.





Experiencia previa:

Cada persona jurídica postulante debe acreditar experiencia mediante una de estas opciones:

Cada persona jurídica Postulante debe acreditar experiencia mediante una de estas opciones:

- *Opción A - Producciones propias:* al menos un (1) contenido audiovisual animado narrativo de producción propia.
- *Opción B - Servicios a terceros:* Prestación de servicios de producción para al menos un (1) contenido de empresas/estudios internacionales.

El contenido audiovisual animado que debe acreditarse como parte de la experiencia debe ser de carácter narrativo (no publicitario) y; haber sido estrenado en festivales internacionales de cine/series; o emitido en plataformas OTT pagas; o comunicado en canales de televisión pública/privada; o exhibido en salas de cine comerciales o independientes

MOTIVACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Usted deberá exponer su motivación de participar de este evento con el siguiente entregable:

- Escribir un texto, de máximo una página de extensión, en donde argumente por qué desea participar en Pixelatl y el tipo de oportunidades que está buscando según la estrategia de financiación de su proyecto y el tipo de alianzas que necesita.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Deberá presentar información actualizada de su proyecto de animación:

- Título del Proyecto.
- Duración estimada
- Género / Subgénero.
- Idioma original del Proyecto.
- Técnica de animación.





- Tagline.
- Sinopsis argumental: resumen de la historia que abarca el desarrollo del arco dramático, junto con una descripción detallada de los personajes principales y su evolución tanto a nivel subjetivo como objetivo. Deberá incluir información sobre el escenario donde se desarrollan los eventos, especificando el lugar y la temporalidad, así como una descripción de la relación que une a los personajes principales. Debe tener una extensión máxima de dos (2) páginas.
- Entre dos (2) y cinco (5) *Concept Arts* del proyecto que incluyan un primer diseño de personajes y escenarios.
- Audiencia objetivo.
- Plan de financiación y presupuesto total

Metodología de la convocatoria.

Las postulaciones se realizarán exclusivamente a través del formulario digital disponible en <https://forms.gle/X8WtViVErXdKLNnK7> cumpliendo los siguientes aspectos:

- *Registro y diligenciamiento:* Creación de cuenta en la plataforma y diligenciamiento completo del formulario con toda la información requerida según los campos establecidos.
- *Documentación:* Carga de todos los documentos solicitados en el formulario, incluyendo certificaciones corporativas, materiales del Proyecto y soportes de experiencia.
- *Envío definitivo:* Una vez enviada la postulación no podrá ser modificada. Solo se aceptarán postulaciones dentro de las fechas establecidas.

Tenga en cuenta que para el diligenciamiento del formulario de postulación, usted deberá adjuntar documentos, por ello, es necesario que ingrese con una cuenta de correo Google.

Postulación.

Las empresas productoras o estudios de animación que tengan interés en participar deberán diligenciar por completo [el formulario del aplicativo](#) en la página web de Proimágenes, dispuesto para incorporar la información y cargar los documentos descritos en esta convocatoria.





Los Proyectos deberán ser presentados por quien tenga facultades de representación de la empresa (Postulante) y deberán contar con la confirmación de participación del/la productor/a general y del/la creador/a que designe la empresa postulante.

Evaluación.

Los Proyectos que se postulen y que cumplan con todos los requisitos solicitados serán revisados por un comité evaluador interno conformado por miembros de la SCRD y Proimágenes.

El comité evaluador tendrá en cuenta la calidad de los materiales de presentación del proyecto y la argumentación de su motivación para la participación en el mercado.

Se solicita a las postulantes poder asegurar su participación en cuanto a disponibilidad de tiempo para el viaje, además del compromiso de cumplimiento de la agenda de actividades propuesta, ya que se espera que esta participación sea de provecho tanto para las participantes como para sus equipos de trabajo y comunidades.

Se recibirán postulaciones hasta el día **miércoles 13 de agosto de 2025 a las 5:00 pm hora Colombia.**

FECHAS CLAVES

| | |
|---|---|
| Apertura de convocatoria | Miércoles 30 de julio de 2025 |
| Cierre de convocatoria | Martes 12 de agosto a las 5:00PM (hora Colombia) |
| Inicio de la evaluación | Miércoles 13 de agosto |
| Fin de la evaluación | Jueves 14 de agosto |
| Anuncio y publicación de resultados | Viernes 15 de agosto |
| Entrega de informe y solicitud de reembolso | Hasta el Lunes 29 de septiembre de 2025 a las 11:59PM hora Colombia |

Si tiene alguna pregunta sobre esta convocatoria puede dirigirla a Juan Pablo Castiblanco a su correo electrónico genteconvergente@proimagenescolombia.com

